ACTA DE INICIO

Contrato de compraventa NO SGG-1205 - 2022 del 1 de diciembre de dos mil veintidós 2022

OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA ETAPA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO (EXPANSIÓN DE INCENDIOS), DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA
DURACIÓN Y EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS HABILES
VALOR TOTAL (en letras y números)	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 36.711.500) M/CTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número)	2022003049 01/12/2022
FECHA AFILIACIÓN ARL	N/A
FECHA DE COBERTURA ARL	N/A
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	02/12/2022
NOMBRE CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S Representante legal. CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA CC. 52.499.096 de Bogotá
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	900.207.284-1
NOMBRE SUPERVISOR	ING WILIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: Los datos aquí consignados deberán ser verificados y concordantes frente a la documentación que reposa en cada carpeta.

En Cota Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron las siguientes personas: el ingeniero **WILLIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA** en calidad de secretario de Planeación y supervisor(a) del contrato y la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S** con Nit No 900.207.284-1, representada legalmente por la señora **CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades, objeto del contrato No. SGG-1205-2022.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ING. WILLIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA
Secretario de Planeación
Supervisor

GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S
NIT. 900.207.284-1
RL. CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA
C.C. No 52.499.096 de Bogotá
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	MICHAEL FIQUITIVA GONZALEZ – PROFESIONAL DE APOYO		05/12/2022
REVISÓ	LUIS ALBINO QUEVEDO – ABOGADO CONTRATISTA		05/12/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			